ACTA DE REUNIÓN

FECHA: 06 de mayo del 2025 HORA INICIO: 10:00 am HORA FIN: 11:30am

LUGAR: OFICINAS SDHT - VIRTUAL

ASUNTO: Reunión de coordinación y empalme del equipo Mejoramiento de Entorno

ASISTENTES:
(VER ÚLTIMA HOJA)

ORDEN DEL DÍA:

- Coordinar la planeación estratégica del equipo ME para el cumplimiento de metas de la
- Subdirección de Barrios. Realizar segunda reunión de empalme con el nuevo líder del equipo

DESARROLLO:

La reunión inició a las 10:00 a.m. con la presencia de los ingenieros Juan Camilo Barrera y Juan Carlos Murillo, además del apoyo administrativo de María Fernanda Castellanos. El objetivo fue seguir con el proceso de empalme y revisar temas importantes que debe conocer el nuevo líder del equipo.

Se comenzó resolviendo algunas dudas planteadas por Juan Carlos sobre los contratos que están en proceso de liquidación. A continuación, se hizo un repaso de quién tiene a cargo cada uno de los contratos:

- El contrato **941-2021** está a cargo de **Cristian Monasterio**.
- El contrato **1278-2022**, que es la interventoría del contrato de obra **1279-2022**, lo tiene **Sebastián Cruz Suescún**
- El contrato **1131-2022,** que es la interventoría del 1118-2022 está a cargo de **Luis Ramón**.
- Los contratos **996-2022** (interventoría) y **942-2022** (consultoría) están también a cargo de **Luis Ramón**, con apoyo de **Sebastián Cruz Suescún**.
- El contrato **978-2021**, que es la interventoría de los contratos **953-2021** y **952-2021**, lo tiene **Andrés Hincapié**.
- El contrato **952-2021** está a cargo de **Cristian Buitrago**.
- El contrato **953-2021**, nuevamente, a cargo de **Andrés Hincapié**.
- Los contratos **979-2021** (interventoría) y **934-2021** (obra) están a cargo de **Nury Yate**.

Vo.Bo.

ACTA DE REUNIÓN

Juan camilo inicia explicando sobre los contratos 1118-2023 (interventoría) y 1115-2023 (obra), por presunto incumplimiento. Estos contratos están a cargo de Nury Yate y Cristian Buitrago. Nury elaboró el documento de descargos, pero se aclaró que Cristian, como apoyo a la supervisión de la interventoría, no debería desligarse de su responsabilidad, ya que él conoce todo lo que ocurrió durante la ejecución del contrato.

Se explicó que el informe de presunto incumplimiento del contrato de obra fue realizado por Nury Yate (técnico) y Lilian (jurídica), ya que los apremios enviados por la interventoría eran muy débiles y no iban a ser aprobados por el área administrativa. Por su parte, el informe de incumplimiento de la interventoría fue elaborado por Cristian Buitrago y Adibi Jalafes. Inicialmente, Cristian debía enviar ambos informes, pero por temas de tiempo no alcanzó, y por eso se repartió la carga entre los demás apoyos.

La audiencia por el contrato de obra 1115-2023 se realizó el 29 de abril de 2025, pero fue aplazada y aún no hay nueva fecha. Como el informe lo hizo el área técnica, no se citó a la interventoría al proceso, por lo que se hicieron dos solicitudes:

1. Que se cite a la interventoría.
2. Que se tenga en cuenta que el informe técnico se elaboró con base en lo que reportó la misma interventoría.

Ya se han hecho tres sesiones de esta audiencia y se va para una cuarta. El contratista de obra ya respondió a los descargos, y Nury respondió con un documento muy detallado. Se aclara que desde el área técnica se puede responder hasta cierto punto, pero hay temas que debe asumir directamente la interventoría, ya que fueron quienes estuvieron a cargo de la supervisión. Por eso, es clave que la interventoría participe en las próximas sesiones. La nueva audiencia del contrato de obra 1115-2023 fue programada para el jueves 15 de mayo de 2025 a las 3:00 p.m.

Adicionalmente, Juan Camilo mencionó un tema importante sobre el barrio Los Alpes y los medidores de agua. Explicó que los contratos 1118-2023 y 1115-2023 son la continuación de los contratos 952-2021, 953-2021 y 978-2021, que fueron los primeros que intervinieron en el sector.

Se explicó que originalmente se proyectaron 32 CIVs en Los Alpes:

- 14 a cargo del contrato 952-2021.
- 18 a cargo del contrato 953-2021.

Ambos contratos incumplieron. Del contrato 953-2021, solo se alcanzaron a iniciar obras en 4 CIVs, y esos mismos fueron retomados por el contrato nuevo 1115-2023. Los otros 14 nunca se intervinieron.
Del contrato 952-2021, se dejaron 8 CIVs en estado de retoque (con avances entre 80% y 90%) y 6 quedaron mal ejecutados, ya que se abrieron las calles pero la obra fue abandonada.

Los 8 CIVs en buen estado no fueron recibidos por la EAAB porque no se contaba con estudios CCTV que verificaran el estado de las redes. Por eso, se contrató un nuevo contrato de CCTV para revisar las redes, enviar informe al EAAB y así proceder a que los reciba. el contrato 1723-2024, que ya está en proceso de liquidación y está a cargo de Sebastián Suescún.

Se retomó también el tema de los medidores de agua. Cuando comenzaron las obras de los contratos 952-2021 y 953-2021, se retiraron los contadores de las viviendas y se les entregaron a

los propietarios, con la indicación de que los mantuvieran en agua hasta que las obras terminaran para luego reinstalarlos. Pero como las obras fueron abandonadas, los medidores nunca se reinstalaron.

Este año, el Acueducto (EAAB) comenzó campañas para reinstalar medidores, pero muchas personas empezaron a quejarse, ya que:

- A algunas no les devolvieron los medidores al retirarlos.
- Otros los tienen, pero se dañaron por estar tanto tiempo en agua o por mala manipulación.
- A otros se los robaron o se les perdieron.

El Acueducto está enviando cartas diciendo que, si no tienen medidor, les cortarán el servicio de agua. Y efectivamente, a varias viviendas les cortaron el agua por más de tres días.

Ante esto, la SDHT tomó la decisión de hacer un levantamiento en campo para identificar cuántos medidores hacen falta y cuántos aún están en poder de los residentes. Esto con el fin de sentarse con el Acueducto y con el concejal Torrado, para definir una solución conjunta. Como resultado de esa mesa de trabajo, la SDHT se comprometió a asumir la gestión del tema de los contadores.

Durante la conversación, Juan Carlos recibió una explicación sobre el estado actual del convenio de regalías, especialmente relacionado con los diseños entregados en el marco del contrato 881-2021, que incluía cerca de 120 vías diseñadas.

Juan Camilo explicó que varios de esos diseños fueron parte de la meta de revitalización, pero que la Caja de la Vivienda Popular los consideró inviables técnicamente, según análisis realizados por su equipo especializado (hidráulico, geotecnia, estructural, vías y topografía). Esta conclusión se oficializó mediante un oficio que debe verificarse con César Franco.

A raíz de ese concepto, la CVP decidió no ejecutar ninguna de las obras relacionadas con los diseños del contrato 881-2021, lo que obligó al equipo a asumir dos tareas:

1. Requerir al contratista a partir de las pólizas de garantía, por la mala calidad del producto entregado.
2. Revisar la posibilidad de reutilizar los estudios y diseños para no perder la inversión.

Actualmente, César Franco está revisando el tema y en contacto con el contratista. La postura de Camilo es que, si corresponde, se deben afectar las pólizas y tomar acciones en firme, con base en el concepto técnico emitido por CVP.

En cuanto a la supervisión del convenio:

- La secretaría técnica del convenio la ha manejado Bárbara, quien es la encargada de elaborar las actas y convocatorias.
- Desde el área técnica (Juan Camilo y equipo) se ha suministrado únicamente la información relacionada con los estudios y diseños, pero no se tiene rol de supervisión directa sobre el convenio.
- En contraste, el convenio 686, sí se ejerce supervisión completa del área técnica de ME
- Finalmente, Juan Carlos expresó que necesita claridad sobre todas las delegaciones de los convenios y contratos para hacer seguimiento adecuado. También pidió ser agregado al chat del grupo para tener contacto directo con los demás integrantes del equipo.

ACTA DE REUNIÓN

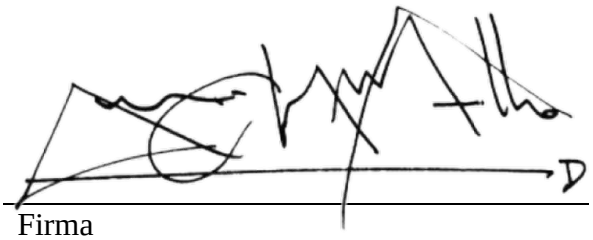
COMPROMISOS:

- Juan Carlos, pide que le den el acta de la mesa de trabajo con el acueducto y el concejal torrado.
- Juan Camilo va a enviar los informes de supervisión de Rafael Uribe y de los contratos 1115-2023 y 1118-2023 y convenios 868-2019
- Ser agregado al Grupo de whatsapp del equipo.

ASISTENTES:



Firma
Nombre: Juan Camilo Barrera
Cargo: Contratista
Entidad: SDHT
e-mail: juan.barrera@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel: 3107724801



Firma
Nombre: Juan Carlos Murillo
Cargo: Contratista
Entidad: SDHT
e-mail: juan.murillo@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel: 3138437957



Firma
Nombre: Maria Fernanda Castellanos
Cargo: Contratista
Entidad: SDHT
e-mail: maría.castellanos@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel: 3124632949

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:
e-mail:
Tel/Cel: